



R.D. N° 36-13/2019.-

Montevideo, 9 de octubre de 2019.-

LICITACIÓN PÚBLICA PARA OBRA DE REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL ÁREA DE LA SALUD "UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA CRENADECER", ETAPA 3 **GCIA.ADM./6162**
Adjudicación.-

VISTO: la licitación pública para la contratación de una empresa que realice la obra de reacondicionamiento del edificio del Área de la Salud "Unidad de atención ambulatoria CRENADECER", etapa 3;

RESULTANDO: **I)** que con tal fin y en cumplimiento del art. 51 del TOCAF se procedió a la publicación en dos diarios de circulación nacional (El País y Diario Oficial), habiéndose también realizado la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, invitándose a empresas del rubro;

II) que con fecha 26.08.2019 se procedió al acto de Apertura Electrónica de ofertas con el siguiente resultado:

OFERTA N° 1 - DORILER S.A.

OFERTA N° 2 - ESTUDIO OLIVER S.R.L.

OFERTA N° 3 - INSUR S.R.L.

OFERTA N° 4 - SOCIEDAD ANÓNIMA DE ARQUITECTOS (S.A.D.A.R.Q.)

OFERTA N° 5 - TEYMA URUGUAY S.A.;

CONSIDERANDO: **I)** que de fs. 3629 a 3638 luce asesoramiento técnico del Sector Arquitectura;

II) que del estudio ponderado de las ofertas ajustadas al Pliego de Condiciones, la propuesta mejor posicionada en el ranking de puntajes es la presentada por ESTUDIO OLIVER S.R.L.;

III) que con fecha 03.10.2019, se realiza informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejando la adjudicación a la firma Estudio Oliver S.R.L.;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

1°) ADJUDICAR A LA FIRMA ESTUDIO OLIVER S.R.L. EL REACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL ÁREA DE LA SALUD "UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA CRENADECER", ETAPA 3, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:



R.D. N° 36-13/2019.-

REGLÓN 1:

- A) PROYECTO DE SUBESTACIÓN
- B) PROYECTO DE ESTRUCTURA
- C) OBRA DE REFORMA Y REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO
- D) PROYECTO EJECUTIVO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA.

PRECIO GLOBAL BÁSICO (SUMATORIA DE RUBROS)	\$31.088.531,00
IVA (22%)	\$6.839.477,00
SUBTOTAL (PRECIO GLOBAL BÁSICO + IVA)	\$37.928.008,00
IMPREVISTOS (20%)	<u>\$7.585.602,00</u>
PRECIO TOTAL (IVA E IMPREVISTOS INCLUIDOS)	\$45.513.610,00

MONTO IMPONIBLE:	\$6.397.584,00
LEYES SOCIALES:	\$4.849.369,00
PLAZO DE OBRA:	396 JORNADAS DE TRABAJO
ACOPIO:	30% - \$11.378.402,00 (NO INCLUYE IMPREVISTOS)

PARAMÉTRICA REGLÓN 1: EL PRECIO SE ACTUALIZARÁ DE ACUERDO AL CAPÍTULO VI NUMERAL 6.6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES

REGLÓN 2:

- E) MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA
- MONTO MENSUAL: \$16.506,00 IVA INCLUIDO
MONTO TOTAL ANUAL: \$198.072,00 IVA INCLUIDO

PLAZO CONTRACTUAL: 1 AÑO

PARAMÉTRICA REGLÓN 2: 90% DE LA VARIACIÓN DEL IMS + 10% DE LA VARIACIÓN DEL IPC

CARGO AL RUBRO:

- REGLÓN 1: GRUPO 3 - PROYECTO 34, INVERSIONES EDILICIAS (SNIP 1037) AÑO 2019: \$11.378.402,00 (ACOPIO)
- AÑO 2020: \$18.569.550,00 DE OBRA Y \$2.638.057,00 DE LEYES SOCIALES
- AÑO 2021: \$15.565.658,00 DE OBRA Y \$2.211.312,00 DE LEYES SOCIALES

REGLÓN 2: SE ESTIMA QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SE EJECUTARÁ EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN EL GRUPO 2 OBJETO 271.000

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$45.513.610,00 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIEZ) IMPUESTOS E IMPREVISTOS INCLUIDOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL: \$198.072,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS) IVA INCLUIDO.-



R.D. N° 36-13/2019.-

2º) PASE POR SU ORDEN A LA GERENCIA DE FINANZAS Y A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General
va/gp

HEBER GALLI
Presidente